



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3496-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 04 de octubre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folio;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante Oficio N° 457-2018-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 21.SET.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0128-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 21.SET.2018, que resolvió:

1. **DESIGNAR**, al **Mg. Luis Enrique FLORES MONGE** como Coordinador de la Sección Descentralizada de Baños de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, para el año académico 2018-II Semestre,
2. **DESIGNAR** al **MV. Clever Leles Zevallos Ponce** como Coordinador de la Sección Descentralizada de Codo de Pozuzo de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, para el año académico 2018-II Semestre.

Que en la sesión ordinaria N° 23 de Consejo Universitario, del 26.SET.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0128-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 21.SET.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL:

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 1111-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0128-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 21.SET.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL., que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. **DESIGNAR**, al **Mg. Luis Enrique FLORES MONGE** como Coordinador de la Sección Descentralizada de Baños de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, para el año académico 2018-II Semestre,
 - b. **DESIGNAR** al **MV. Clever Leles Zevallos Ponce** como Coordinador de la Sección Descentralizada de Codo de Pozuzo de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, para el año académico 2018-II Semestre.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y demás unidades administrativas adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abg. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest AL
OCI
Transparencia
DCalidad
FMVZ
DIGA
RRHH
SUEyC
Interesados
Archivo